

7
- E/R

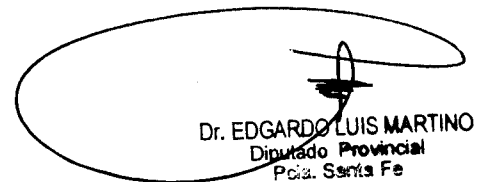


S/T MARTINO
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

COMPUTADOS
01 JUN 2017
1526
33147

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Comunicación Social, dependiente del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, y/o cualquier otro organismo pertinente, diseñe y lleve a cabo una masiva **“Campaña de Prevención de Intoxicación por Monóxido de Carbono”**, la que tendrá por objeto la difusión y concientización de esta problemática y de sus formas de prevenirla.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Comunicación reconoce como antecedente dos proyectos de ley que fueron oportunamente presentados por el Diputado Maximiliano Pullaro (Expediente N° 26.338 y Expediente N° 28.974, respectivamente).

Anualmente, con el inicio de la temporada invernal nos golpean las trágicas noticias respecto de accidentes domésticos por intoxicación de monóxido de carbono y sus consiguientes víctimas fatales.

El monóxido de carbono – también denominado óxido de carbono- es un gas inodoro, incoloro, inflamable y altamente tóxico, que se produce por la combustión incompleta de sustancias como el gas, gasolina, queroseno, carbón, petróleo, tabaco o madera.

La intoxicación con este gas se produce al inhalarlo, y al absorberlo por vías respiratorias. Cuando este gas pasa de los pulmones al torrente sanguíneo, genera diversas consecuencias en la salud, pudiendo los cuadros tóxicos





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

clasificarse de la siguiente manera:

* **Intoxicación Sub-Aguda:** Se da cuando la persona está expuesta a pequeñas dosis de monóxido de carbono durante varios días, y se produce cefaleas, mareos, vómitos, e irritabilidad.

* **Intoxicación Aguda:** Provoça cefaleas, vómitos y parestesia, infarto de miocardio y daño hepático. Puede llegar al coma convulsivo.

***Intoxicación Sobre-Aguda:** Se da ante la exposición a importantes dosis de monóxido de carbono, y desencadena el coma y la muerte.

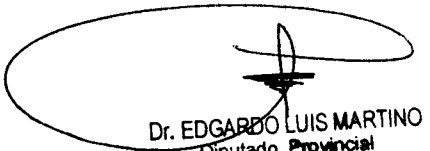
Sucedde que, ante el frío, y la necesidad de calentar las viviendas, muchas veces se utilizan artefactos que no son los adecuados, o que tienen una incorrecta instalación, o bien no se procede a dejar espacios de ventilación en los ambientes. Asimismo, es muy común observar personas que calientan sus ambientes con electrodomésticos que no están diseñados para esa finalidad. por ejemplo; cocinas. Estos generan una combustión incompleta del carbono contenido en el combustible, produciendo de esta manera el gas mortal.

Estamos seguros de que la enorme mayoría de estos casos son evitables, ya que existen numerosas maneras de calefacción segura, pero fundamentalmente, son evitables con múltiples medidas de prevención, que deben conocerse.

La prevención, entonces, es clave para evitar estos accidentes y tragedias, y es por ello que reafirmamos la importancia de la implementación de la campaña que mediante este proyecto se propone.

Es misión del Estado divulgar la información necesaria para mejorar la vida de los ciudadanos, mediante una campaña intensa y responsable, que seguramente salvará la vida de cientos de santafesinos.

Es entonces por todo lo expuesto, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

